

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3080

Número de Repertorio: 7979

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3080 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|-----------------------------------|---------------------|
| 1301473672 | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU | CAUSANTE |
| 1302556590 | ALARCON RIVERA DIANA EDILIA | HEREDERO COMPRADOR |
| 1303448474 | ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA | HEREDERO COMPRADOR |
| 1302237415 | ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ | HEREDERO VENDEDOR |
| 1310453046 | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | HEREDERO VENDEDOR |
| 1305600106 | ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO | HEREDERO VENDEDOR |
| 1306960855 | ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | HEREDERO VENDEDOR |
| 1308731445 | ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO | HEREDERO VENDEDOR |
| 1300205828 | ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|---|
| LOTE DE TERRENO | 3054909000 | 72759 | COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Fecha inscripción: martes, 03 diciembre 2024

Fecha generación: martes, 03 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 6 5 0 8 1 E S D W 1 A





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN, MARIA JESUS ALARCON RIVERA, GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, A FAVOR DE LA SEÑORAS MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA y DIANA EDILIA ALARCON RIVERA.

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 45.000,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01686

AUTORIZADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

1
2
3
4
5



Factura: 001-002-000078661



20241308002P01686



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

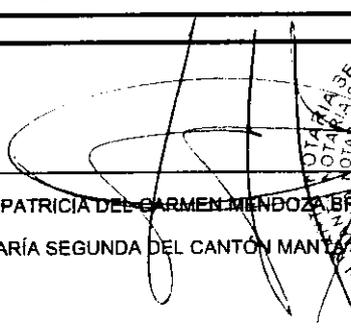
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

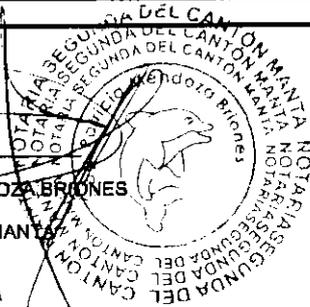
EXTRACTO

| Escritura N°: | 20241308002P01686 | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (8:16) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300205828 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310453046 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1302237415 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | MARIA JESUS ALARCON RIVERA |
| Natural | ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1305600106 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | MARIA JESUS ALARCON RIVERA |
| Natural | ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1308731445 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | MARIA JESUS ALARCON RIVERA |
| Natural | ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1306960855 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | MARIA JESUS ALARCON RIVERA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1303448474 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | HECTOR FABIAN OBANDO REYNA |
| Natural | ALARCON RIVERA DIANA EDILIA | REPRESENTADO POR | CÉDULA | 1302556590 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | HECTOR FABIAN OBANDO REYNA |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABÍ | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 45000.00 | | | | | | |

| | |
|--|---|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20241308002P01686 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (8:16) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras72759 |

| | |
|--|--|
| ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1131098MRVAHL0 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras1127539Z61VIZC https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras11279525JPLM8Y |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation-241-079-06660 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation249-078-06878 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation224007306908 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation4907906656 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation_24607906790 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation24807906765 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation24607906728 https://virtual.registrocivil.gob.ec/services/document_validation-24207906693 |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3: | materializado desde la pagina del https://sri-en-linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT desde el correo de alarcon.jordan20@gmail.com |
| OBSERVACIÓN: | |


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TEL. FONO: 052622583
PATR.MEN@notaria2manta.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000078661

CODIGO NUMERICO: 2024130802P01686

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES:

OTORGAN LOS SEÑORES JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN, MARIA JESUS ALARCON RIVERA, GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, A FAVOR DE LA SEÑORAS MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA y DIANA EDILIA ALARCON RIVERA.

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA: \$ 45.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de noviembre del años dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece y declara, el señor **JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos cero

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública segunda
MANTA ECUADOR

cinco ocho dos ocho, quien declara ser de estado civil viudo, de ochenta y dos años de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, teléfono número 0993097086, correo electrónico alarcon jordan200@gmail.com, por sus propios y personales derechos, la señora **MARIA JESUS ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco tres cero cuatro seis, quien declara ser de estado civil casada, de cuarenta y dos años de edad, de ocupación auxiliar en enfermería, domiciliada en la vía Inter barrial las Cumbres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0982115769, correo electrónico alamar82@live.com, por sus propios derechos y en calidad de apoderada de los señores **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres siete cuatro uno cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico gloriaalarcon091@hotmail.com, teléfono 



0968321231; **CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis cero cero uno cero seis, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la vía Interbarrial las Cumbres de esta ciudad de Manta, con correo electrónico tina82941@gmail.com, teléfono 0963796911, **WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres uno cuatro cuatro cinco, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico walterp45@gmail.com, teléfono 0961148697; tal como consta del poder celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio del dos mil veinticuatro; y de la señora **CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve seis cero ocho cinco cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada

en Barcelona - España, con correo electrónico fmONTALVAN612@gmail.com, teléfono +34693020584, tal como consta del poder celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio del dos mil veinticuatro, declarando bajo juramento que los mandantes se encuentran vivos y que los poderes que se adjuntan se encuentran vigentes, mismos que se adjuntan como documento habilitante en este trámite; y, por otra parte el señor **HECTOR FABIAN OBANDO REYNA**, con número de cédula uno tres cero nueve ocho nueve siete seis dos cinco, quien declara ser de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, de ocupación mecánico de caldera en una Empresa de Empacadora de Lomos de Pescado, domiciliado en la vía Inter barrial las Cumbres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0999034071, quien interviene en calidad de apoderado de la señora **MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro cuatro ocho cuatro siete cuatro (1303448474), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y seis años,



NOTARÍA SEGUNDA DEMANDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
patmendoza@hotmail.com



de estado civil soltera, domiciliada en 800 Harbor
IMDR Coral Springs Florida 33071 Estados Unidos de
América con correo electrónico
mersedesalarcon@yahoo.com, teléfono +1(954)290-
5999, tal como consta del poder celebrado en la
ciudad de Miami, Estados unidos de América el
veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro;
y, de la señora **DIANA EDILIA ALARCON RIVERA**,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno
tres cero dos cinco cinco seis cinco nueve cero
(1302556590), de nacionalidad ecuatoriana, de
cincuenta y nueve años de edad, de estado civil
casada con el señor Julio Pilligua Anchundia,
domiciliada en 13213 Dauphine ST Silver Spring MD
20906 Estados Unidos de América, con correo
electrónico dianaealarcon@gmail.com, teléfono
3014482367, tal como consta del poder celebrado en
la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de
América el diecinueve de octubre del dos mil
veinticuatro; declarando que las mandantes se
encuentran vivas y que los poderes que se adjuntan
se encuentra vigentes, mismos que se adjuntan como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda Demanda
- María Ecuador

documento habilitantes en este trámite. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, con parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**, la cual se la



NOTARÍA PÚBLICA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0993257214 / 052622588
patricia.mendoza277@hotmail.com



realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Intervienen, otorgan y suscriben, el señor **JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos cero cinco ocho dos ocho (1300205828), de estado civil viudo, de ochenta y dos años de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, teléfono número 0993097086, correo electrónico alarcon_jordan20@gmail.com, por sus propios y personales derechos, la señora **MARIA JESUS ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco tres cero cuatro seis (1310453046), de estado civil casada, de cuarenta y dos años de edad, de ocupación licenciada en enfermería, domiciliada en la vía Inter barrial las Cumbres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0982115769, correo electrónico alamar82@live.com, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderada de los señores **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres siete cuatro uno cinco

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

(1302237415), de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico gloriaalarcon091@hotmail.com, teléfono 0968321231; **CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis cero cero uno cero seis (1305600106), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la vía Interbarrial las Cumbres de esta ciudad de Manta, con correo electrónico tina82941@gmail.com, teléfono 0963796911, **WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres uno cuatro cuatro cinco (1308731445), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico walterp45@gmail.com, teléfono 0961148697; tal como consta del poder celebrado en la Notaría Primera del cantón Manta el tres de



junio del dos mil veinticuatro; y de **CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve seis cero ocho cinco cinco (1306960855), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta años de edad, de estado civil casada, domiciliada en Barcelona - España, con correo electrónico fmontalvan612@gmail.com, teléfono +34693020584, tal como consta del poder celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio del dos mil veinticuatro, declarando bajo juramento que los mandantes se encuentran vivos y que los poderes que se adjuntan se encuentran vigentes, los mismos que se adjuntan como documento habilitante en este trámite y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **HECTOR FABIAN OBANDO REYNA**, con número de cédula uno tres cero nueve ocho nueve siete seis dos cinco, de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, de ocupación mecánico de caldera en una Empresa de Empacadora de Lomos de Pescado,

domiciliado en la vía Inter barrial las Cumbres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono número 0999034071, quien interviene en calidad de apoderado de la señora **MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro cuatro ocho cuatro siete cuatro (1303448474), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y seis años, de estado civil soltera, domiciliada en 800 Harbor IMDR Coral Springs Florida 33071 Estados Unidos de América con correo electrónico mercedesalarcon@yahoo.com, teléfono +1(954)290-5999; y de la señora **DIANA EDILIA ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cinco seis cinco nueve cero (1302556590), de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casada, domiciliada en 13213 Dauphine ST Silver Spring MD 20906 Estados Unidos de América, con correo electrónico dianaearcon@gmail.com, teléfono 3014482367; declarando que los mandantes se encuentran vivos y 



que el poder que se adjunta se encuentra vigente, mismo que se adjunta como documento habilitante en este trámite y a quienes se les denominará simplemente como **"EL APODERADO DE LAS COMPRADORAS"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) El señor **JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN** dentro de la sociedad conyugal formada con la señora **MARTHA LILU RIVERA ESPINAL (ya fallecida)**, adquirieron un lote de terreno signado con el número TRES de la manzana G - Uno de la Lotización denominada LA CUMBRE de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública planificada, Por atrás quince metros y el lote número diez de la misma manzana, Por un costado veintinueve metros y lote número dos de la misma manzana y Por el otro costado treinta y nueve metros y los lotes número cinco de Wilfrido Alarcón Montalván, seis y siete de Mauro Alarcón Holguín. Teniendo un área total de cuatrocientos setenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados, quienes a su vez lo

adquirieron por compra a los señores EULOGIO ERNESTO CHAVEZ ALVARADO y PERLA MARIA CEDEÑO MACIAS, mediante escritura celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta en fecha once de febrero de mil novecientos ochenta y uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. b) A la muerte de la señora **MARTHA LILU RIVERA ESPINAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1301473672, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia Santo Domingo Tsáchilas, del Cantón Santo Domingo, Parroquia Zaracay, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintidós, declarando los señores GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, DIANA EDILIA ALARCON RIVERA, MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA y MARIA JESUS ALARCON RIVERA, que son hijos y herederos universales y herederos universales de los bienes dejados por la causante **MARTHA LILU RIVERA ESPINAL**, especialmente el inmueble descrito (D)



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pat.mendoza@hotmail.com



anteriormente, tal como lo declara en la Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha cinco de junio del dos mil veinticuatro. c) Con fecha doce de agosto del dos mil veinticuatro consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta en fecha seis de agosto del dos mil veinticuatro, suscrita por los señores JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN, GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, DIANA EDILIA ALARCON RIVERA, MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA y MARIA JESUS ALARCON RIVERA, quedando dicho inmueble descrito anteriormente, signado con el número TRES de la manzana G - Uno de la Lotización LAS CUMBRES de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE quince metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

quince centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS quince metros y lindera con Alcívar Cantos Washington, POR UN COSTADO (SUR) veintiún metros ochenta y seis centímetros y lindera con Pilligua Iduarte Pedro y POR EL OTRO COSTADO (NORTE) veintiséis metros y lindera con Alarcón Franco Henry Leonel. Teniendo un área total de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados. Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. Adjuntamos las copias certificadas de la partida de defunción del causante, partida de nacimiento de los herederos y la Declaración del impuesto a la Renta para que formen parte de esta escritura. **TERCERA: VENTA DE GANANCIALES y DERECHOS Y ACCIONES.** Con los antecedentes expuestos, el señor JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN, por sus propios derechos, MARIA JESUS ALARCON RIVERA por sus propios derechos y en



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pmendoza47@hotmail.com

calidad de apoderada de los señores GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, cónyuge sobreviviente y herederos respectivamente de la causante **MARTHA LILU RIVERA ESPINAL**, tienen a bien dar en venta los gananciales y derechos y acciones que les corresponden sobre el inmueble descrito en la cláusula segunda, a favor de los señores **MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA** y **DIANA EDILIA ALARCON RIVERA**, quien en su calidad de compradoras y herederas aceptan dichos gananciales y derechos y acciones por intermedio de su apoderado sobre el inmueble descrito anteriormente ya rectificado, signado con el número TRES de la manzana G - Uno de la Lotización LAS CUMBRES de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE quince metros quince centímetros y linderando con calle publica, POR ATRÁS quince metros y lindera con Alcívar Cantos Washington, POR UN COSTADO (SUR) veintiún metros ochenta y seis centímetros y lindera con Pilligua Iduarte Pedro y

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

POR EL OTRO COSTADO (NORTE) veintiséis metros y lindera con Alarcón Franco Henry Leonel. Teniendo un área total de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados.

CUARTA: PRECIO. El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que las compradoras han cancelado a la parte vendedora en dinero en efectivo y moneda de legal circulación desde el mes enero del año dos mil diecinueve hasta el mes de mayo del dos mil veinticuatro, y que la parte vendedora por intermedio de su apoderado declaran haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de las compradoras, los gananciales y derechos y acciones que le corresponden sobre el inmueble ante descrito. **SEXTA.** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANÁ
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE SECUNDARIA 4
 TELEFONOS: 0994257111 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



la transferencia de dominio se efectúa como gananciales y derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** Las compradoras, aceptan la transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** La parte vendedora, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **NOVENA: DECLARACION DE LAS COMPRADORAS.** Las compradoras, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de su apoderado no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Maná, Ecuador

exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA SEGUNDA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la



Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, 4) Poderes certificadas, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA CUARTA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Javier Voélcker Chávez, con Matrícula 13-1984-12 Foro de Abogados de Manabí.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que



NOTARÍA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONOS 0994257214 - 052622583
patmendoza@hotmail.com



resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Mendoza- Ecuador

blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección



pati.mendoza@hotmail.com; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado R.M.S.P.

Jordan Alarcon

1300205828



JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN
C.C.No.1300205828

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Maria Jesus Alarcon

1310453046



MARIA JESUS ALARCON RIVERA
C.C.No. 1310543046
C.V.No.50483639
POR SUS PROPIOS DEECHOS Y APODERADA DE
LOS SEÑORES GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA,
CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA,
WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA,
CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA,

[Handwritten signature]
130989762-5



HECTOR FABIAN OBANDO REYNA
C.C.No.1309897625
C.V.No.91779543
APODERADO DE LAS SEÑORAS MERCEDES
ROSALIA ALARCON RIVERA Y DIANA
EDILIA ALARCON RIVERA.

[Handwritten signature]



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
72759

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037110
Certifico hasta el día 2024-11-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3054909000
Fecha de Apertura: lunes, 02 diciembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización denominada LA CUMBRE

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado actualmente en el Lote No. 0 MZ. G-1 Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.15m - Lindera con calle Publica.

ATRÁS: 15.00m - Lindera con Alcívar Cantos Washington

UN COSTADO (SUR): 21.86m - Lindera con Pilligua Iduarte Pedro

UN COSTADO (NORTE): 26.00m - Lindera con Alarcón Franco Henry Leonel.

ÁREA TOTAL: 355,40 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 238 martes, 24 febrero 1981 | 356 | 357 |
| SENTENCIA | POSESIÓN EFECTIVA | 220 miércoles, 05 junio 2024 | 0 | 0 |
| COMPRA VENTA | RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL | 1938 lunes, 12 agosto 2024 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 24 febrero 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 febrero 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA sobre un lote de terreno signado con el número TRES de la manzana G-Uno de la Lotización denominada LA CUMBRE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO | | MANTA |
| VENDEDOR | CHAVEZ ALVARADO EULOGIO ERNESTO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CEDEÑO MACIAS PERLA MARIA | CASADO(A) | MANTA |

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Registro de : SENTENCIA
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 05 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 mayo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES de la causante MARTHA LILU RIVERA ESPINAL, a favor de sus únicos hijos sobrevivientes los señores: GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, DIANA EDILIA ALARCON RIVERA, MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA Y MARIA JESUS ALARCON RIVERA, bien que por Ley le corresponde en calidad de únicos herederos universales, y por otra parte el señor JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN, en calidad de beneficiario con derecho a Gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros. MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, debidamente representada por su apoderada la señora GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA. CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, debidamente representada por su apoderada La señora MARIA JESUS ALARCON RIVERA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------|-------------|
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ | CASADO(A) | MONTECRISTI |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO | CASADO(A) | MANTA |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA | SOLTERO(A) | MONTECRISTI |
| BENEFICIARIO | ALARCON RIVERA DIANA EDILIA | CASADO(A) | MANTA |
| CAUSANTE | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU | | MANTA |
| CONYUGE SOBREVIVIENTE | ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO | VIUDO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Inscrito el: lunes, 12 agosto 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 agosto 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS: Los comparecientes en forma libre y voluntaria y de acuerdo a la Autorización No.00309-22072024, tienen a bien RECTIFICAR que las medidas y linderos del lote de su propiedad son las siguientes: * MEDIDAS Y LINDEROS ANTERIORES: Lote de terreno signado con el número TRES de la manzana G-Uno de la Lotización denominada LA CUMBRE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diecisiete metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública planificada. Por atrás, quince metros y el lote número diez de la misma manzana. Por un costado, veintinueve metros y lote número dos de la misma manzana y Por el otro costado, treinta y nueve metros y los lotes número cinco, de Wilfrido Alarcón Montalván, seis y siete de Mauro Alarcón Holguín. Teniendo una área total de: Cuatrocientos setenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados. * MEDIDAS Y LINDEROS CON LA RECTIFICACIÓN: Lote de terreno ubicado actualmente en el Lote No.3 MZ. G-1 Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15.15m - Lindera con calle Pública. ATRÁS: 15.00m - Lindera con Alcívar Cantos Washington. UN COSTADO (SUR): 21.86m - Lindera con Pilligua Iduarte Pedro. UN COSTADO (NORTE): 26.00m - Lindera con Alarcón Franco Henry Leonel. ÁREA TOTAL: 355,40 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|-------------|
| CAUSANTE | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU | CASADO(A) | MANTA |
| CONYUGE SOBREVIVIENTE-PROPIETARIO | ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO | VIUDO(A) | MANTA |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA | SOLTERO(A) | MONTECRISTI |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ | CASADO(A) | MONTECRISTI |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO | CASADO(A) | MANTA |



| | | | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|-------|
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO | CASADO(A) | MANTA |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | CASADO(A) | MANTA |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA DIANA EDILIA | CASADO(A) | MANTA |
| HEREDERO-RECTIFICANTE | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| SENTENCIA | 1 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24037110 certifico hasta el día 2024-11-07, la Ficha Registral Número: 72759.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

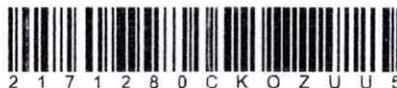


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 1 2 8 0 C K O Z U U 5



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Presencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2171280CKOZUUS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2171280CKOZUUS

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24037110

NÚMERO DE FICHA: 72759

SOLICITANTE: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO - 1300205828

BENEFICIARIO: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO - 1300205828

FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-07 08:47:53

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-12-07 10:55:07

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 112024-129960
Manta, jueves 07 noviembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **ALARCON RIVERA MARIA JESUS** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA ESPINAL MARTHA LILU FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301473672**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 1 ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 07 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131098MRVAHL0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Presencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1131098MRVAHL0

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1131098MRVAHL0

NÚMERO: 112024-129960

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

BENEFICIARIO(A): RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301473672

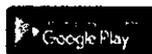
FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-07 09:31:15

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-07

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [LinkedIn](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126464

N° ELECTRÓNICO : 236475

Fecha: 2024-09-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-49-09-000

Ubicado en: LT.3 MZ. G-1 LOTIZ. LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 355.4 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|-----------------------------------|
| 1300205828 | ALARCON MONTALVAN-JORDAN EVERGITO |
| 1301473672 | RIVERA ESPINAL-MARTHA LILU |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,986.00

CONSTRUCCIÓN: 131,194.77

AVALÚO TOTAL: 163,180.77

SON: CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) u folios) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 2024, todo lo cual certifica amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127539Z61VIZC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-11 08:31:29

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1127539Z61VIZC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1127539Z61VIZC

NÚMERO: 092024-126464

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310453046

CLAVE CATASTRAL: 3054909000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-11 08:21:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 092024-126877

Manta, lunes 16 septiembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-49-09-000 perteneciente a ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO con C.C. 1300205828 Y RIVERA ESPINAL MARTHA LILU con C.C. 1301473672 ubicada en LT.3 MZ. G-1 LOTIZ. LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$163,180.77 CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$139,869.24 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 24/100.
NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...toja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundada
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11279525JPLM8Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11279525JPLM8Y

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 11279525JPLM8Y

NÚMERO: 092024-126877

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

CLAVE CATASTRAL: 3-05-49-09-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-09-16 17:00:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/274982
 DE ALCABALAS**

Fecha: 13/09/2024

Por: 1,118.96

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 13/09/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS,
 ACCIONES Y COPROPIEDAD

VE-132728



Tradente-Vendedor: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Identificación: 1300205828

Teléfono: 052923379

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALARCON RIVERA DIANA EDILIA

Identificación: 1302556590

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PREDIO: 3-05-49-09-000

CUANTIA : \$139869.24

CUANTIA POR EL 50% DEL CONYUGUE SOBREVIVIENTE Y POR EL 35.71% RESPECTIVAMENTE DE LOS HEREDEROS, A FAVOR DE DIANA EDILIA ALARCON RIVERA Y MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA TAMBIEN HEREDERAS.

Abg. Patricia Mendoza Britones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PREDIO: Fecha adquisición: 24/02/1981

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|------------|--------|---------------------------|-----------------|
| 3-05-49-09-000 | 163,180.77 | 355.40 | LT.3MZ.G1LOTIZ.LASCUMBRES | 139,869.24 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|
| 2024 | DE ALCABALAS | 1,398.69 | 699.35 | 0.00 | 699.35 |
| 2024 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 419.61 | 0.00 | 0.00 | 419.61 |
| Total=> | | 1,818.30 | 699.35 | 0.00 | 1,118.96 |

Saldo a Pagar EXENCIONES

| Rubro | Descripción | Exención | Concepto | Valor |
|-------------------|------------------------|----------|----------|---------------|
| DE ALCABALAS | Descuento Tercera Edad | | | 699.35 |
| Total=> | | | | 699.35 |

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Britones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-132728

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-132728

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/274982

TRANSACCIÓN: 001050/007369

FECHA: 2024-09-16

VALOR PAGADO: \$ 1118.96

[Ver título de crédito](#)

| TRANSACCIÓN | TIPO | VALOR |
|---------------|-----------------------------------|-----------|
| T/2024/274982 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | \$ 419.61 |
| T/2024/274982 | DE ALCABALAS | \$ 699.35 |



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000170698

Contribuyente: ALARCON MONTALVAN JORDAN
 Identificación: 13XXXXXXXXX8
 Control: 000015027
 Nro. Título: 526134

Contribución Predial

Clave Catastral: 3-05-49-09-000 Avalúo: \$99648.43

Descripción Detalles

| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
|-----------|---------|----------------------|---------|------------|---------|
| 2024 | Anual | Contribución Predial | \$14.95 | \$0.00 | \$14.95 |

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole
 Pagado a la fecha de 2024-01-15 09:42:03 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$14.95
Valor Pagado \$14.95
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

1
2
3

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102



Factura: 001-002-000087671

20241308001P01430

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

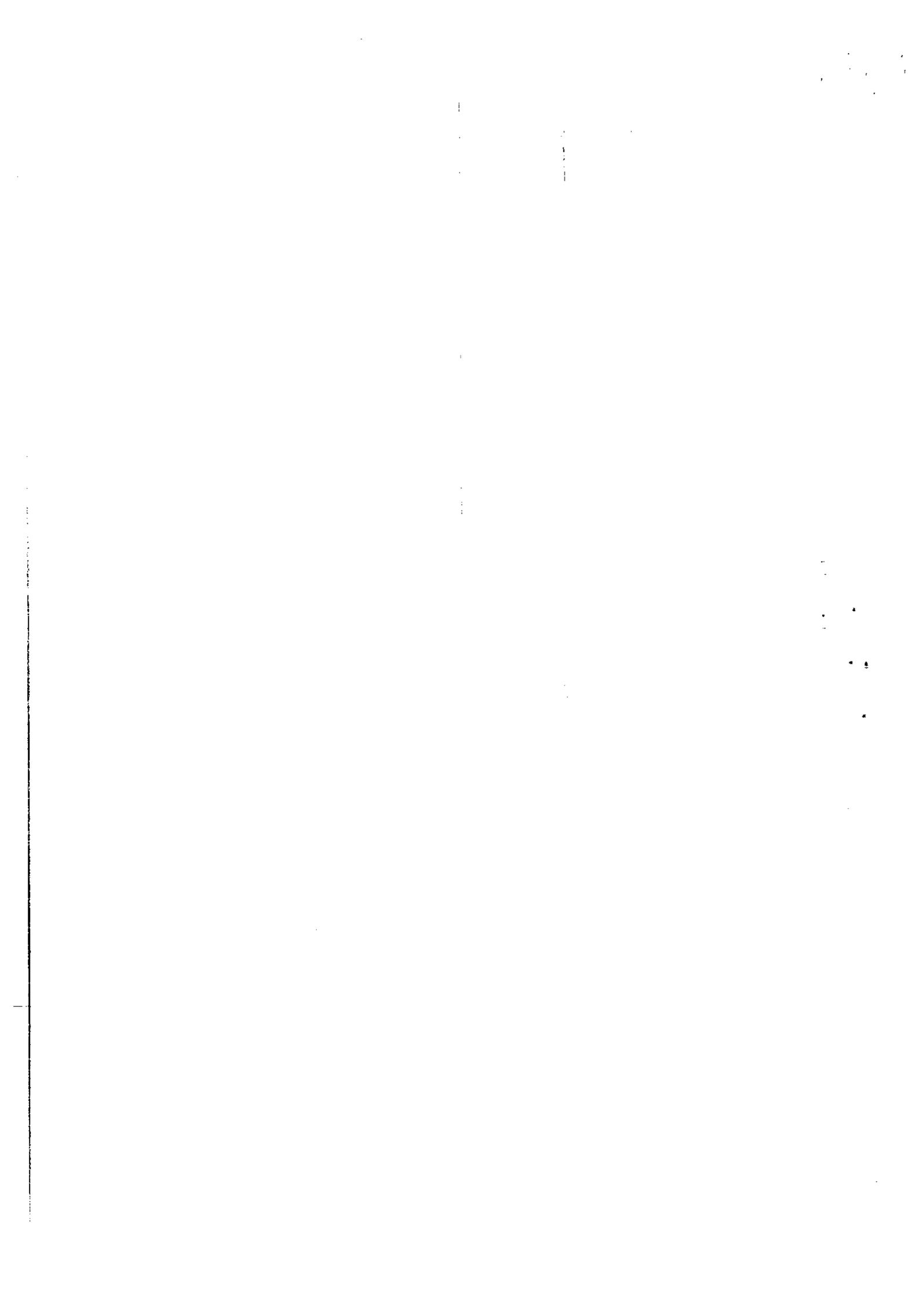
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20241308001P01430 | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 3 DE JUNIO DEL 2024, (14:33) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1302237415 | ECUATORIANA | MANDANTE | |
| Natural | ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1305600106 | ECUATORIANA | MANDANTE | |
| Natural | ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308731445 | ECUATORIANA | MANDANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310453046 | ECUATORIANA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

Abg. Patricia Mora Briones
 Notaría Pública Seguridad
 Manta, Ecuador

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



| | | |
|------|----|----|
| 2024 | 13 | 08 |
|------|----|----|



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGAN LOS SEÑORES

GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON
RIVERA, y WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA

A FAVOR DE

MARIA JESUS ALARCON RIVERA

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI, DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES" los señores: **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres siete cuatro uno cinco (1302237415), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 60 años, de estado civil casada, domiciliada en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico gloriaalarcon091@hotmail.com, teléfono 0968321231, **CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis cero cero uno cero seis (1305600106), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 54 años, de estado civil casado, domiciliado en la vía Interbarrial las Cumbres de esta ciudad de Manta, con correo electrónico tina82941@gmail.com, teléfono 0963796911, y; **WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres uno cuatro cuatro cinco (1308731445), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 46 años, de estado civil casado, domiciliado en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico walterp45@gmail.com, teléfono 0961148697, los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta Ecuador-

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada como documento habilitante a escritura debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase usted insertar una de Poder Especial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de poder especial los señores: **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos tres siete cuatro uno cinco (1302237415), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 60 años, de estado civil casada, domiciliada en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico gloriaalarcon091@hotmail.com, teléfono 0968321231, **CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco seis cero cero uno cero seis (1305600106), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 54 años, de estado civil casado, domiciliado en la vía Interbarrial Las Cumbres de esta ciudad de Manta, con correo electrónico tina82941@gmail.com, teléfono 0963796911, y; **WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres uno



cuatro cuatro cinco (1308731445), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 46 años, de estado civil casado, domiciliado en el Barrio 24 de mayo casa #1327 de esta ciudad de Manta, con correo electrónico walterp45@gmail.com, teléfono 0961148697, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes en adelante se les denominará como los "MANDANTES O PODERDANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los señores **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, y WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, declaran que junto con sus hermanos MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA, DIANA EDILIA ALARCON RIVERA y MARIA JESUS ALARCON RIVERA, son los únicos hijos herederos de la causante señora MARTHA LILU RIVERA ESPINAL, portadora de la cédula de ciudadanía número 1301473672, la cual adquirido en su estado civil casada con el señor JORDAN EVERGITO ALARCON MONTALVAN los siguientes bienes muebles e inmuebles: un Lote de terreno signado con el número TRES de la manzana G-Uno de la Lotización denominada LA CUMBRE, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, un lote de terreno ubicado en el Sitio Pile, del Cantón Montecristi, un vehículo que tiene las siguientes características: PLACAS: MAN0581; MARCA: HYUNDAI; MOTOR: G4ED9300643; CHASIS: KMHCM41CAAU357203; AÑO: 2010; COLOR: AMARILLO, y los derechos del cupo del disco No. 026 en la Cooperativa de Taxis "La Universitaria N°54". **TERCERO: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.** - Los mandantes señores **GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA, CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA, WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA**, declaran libre y voluntariamente que otorga PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su hermana la señora **MARIA JESUS ALARCON RIVERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco tres cero cuatro seis (1310453046), domiciliada en esta ciudad de Manta, con correo electrónico alamar82@live.com, teléfono 0982115769, para que en sus nombres y representación realice la venta de sus derechos de copropiedad que les pertenecen y realice los siguientes actos y trámites: **a).** - Queda facultada la mandataria para solicitar Declaraciones del Impuesto a

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

la Herencia en el Servicio de Rentas Internas (SRI), solicitar clave, renovar claves, retire y firme en nuestro nombre cualquier documento que la mandataria solicite en nuestro nombre, etcétera. **b).**- Para que la mandataria en nuestro nombre y representación comparezca ante cualquier Notaría Pública del país y pueda suscribir, firmar, reconocer firma y rubrica en escrituras de: COMPRAVENTA, DESMEMBRACIONES, DECLARACIÓN JURAMENTADA DE CUALQUIER NATURALEZA, ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA, RESCILIATORIA, SUBDIVISIÓN, ADJUDICACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN, DONACIÓN, CESIÓN DE DERECHOS, PROPIEDAD HORIZONTAL, UNIFICAR LOTES, POSESIONES EFECTIVAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DERECHOS Y ACCIONES, PROMESAS DE COMPRAVENTA, etcétera. **c).** - Queda facultada nuestra mandataria para que como si fuéramos nosotros mismos pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, sea en efectivo, por transferencia bancaria, cheque, etcétera cuidando siempre de nuestros intereses. **d).**- Para que solicite documentos habilitantes en las entidades públicas o privadas como Municipio, Registro de la propiedad, S.R.I. CNEL, CUERPO DE BOMBEROS, etc, pudiendo así obtener los documentos necesarios para el trámite pertinente, certificados de bienes raíces, pedir/solicitar a la autoridad competente en caso de ser necesario la regularización de excedentes o áreas, firmar levantamientos planímetros, para lo cual suscribirá todo tipo actos y documentos, oficios, escritos, petitorios, toda diligencia judiciales y extra judiciales, Certificados de Partición Extrajudicial, reconozca firma y rúbrica que se requieran relacionados sobre los bienes Inmuebles de nuestra fallecida madre. En fin, los Mandantes le confiere a su Mandataria, todas las facultades que sean necesarias, aun cuando no se hallen aquí estipuladas para que en ningún caso se alegue falta o insuficiente de MANDATO, otorgándole las más amplias atribuciones para el fiel cumplimiento de este mandato de conformidad con las leyes ecuatorianas, esto es, artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DEL INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO, A TRAVÉS DEL SUJETO



APellidos ALARCON RIVERA
CONDICIÓN CIUDADANÍA
NOMBRES GLORIA BEATRIZ
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 24 MAR 1964
LUGAR DE NACIMIENTO MAMASÍ MONTECRISTI MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 062316162
FECHA DE VENCIMIENTO 21 JUL 2033
NATCAN 612807

NUL1302237415

Handwritten signature of Gloria Beatriz Alarcon Rivera.

APellidos y Nombres del Padre ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

APellidos y Nombres de la Madre RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

ESTADO CIVIL CASADO

APellidos y Nombres del Cónyuge o Convivente

CADEMA OLALLA NESTOR ELIAS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 21 JUL 2023

CÓDIGO DACTILAR E3332222

TIPO SANGRE O+

DONANTE No donante

Handwritten signature of the Director General.

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0623161627<<<<<1302237415
6403245F3307216ECU<NO<DONANTE7
ALARCON<RIVERA<<GLORIA<BEATRIZ



ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ

PICHINCHA

MEJIA

TAMBILLO

0001 FEMENINO

86034861

1302237415



1302237415

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana o que, al ser sufragante, declara que el presente documento es auténtico y lo que establece el artículo 273 y el artículo 274, numeral 3 de la LOEP - Código de la Organización

Handwritten signature of the President of the JRV.

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Vertical stamp: Abg. Patricia Mendoza Briones, Notaría Pública Segunda, Manta Ecuador.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a...
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302237415

Nombres del ciudadano: ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA OLALLA NESTOR ELIAS

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 1986

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-024-97646



246-024-97646

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



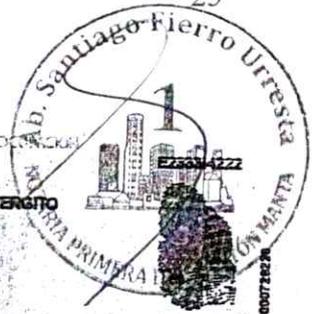
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

130560010-6



CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
Y VECINIALES

ALARCON RIVERA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA PILAR
ORDÓÑEZ ESPINAL



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ARMADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA - DUPLICADO
2015-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-02

[Signature]
FECHA: 2024-09-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ALARCON RIVERA CARLOS
ALBERTO

25693363

MANABI

MANTA

MANTA

2

0001 MASCULINO



1305600106

REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANAJÓ:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que tiene sufragio electoral tiene el deber de votar en el referéndum y la consulta popular de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 del LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a 9 2024

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305600106

Nombres del ciudadano: ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ ESPINAL JUANA PILAR

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1991

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-024-97701



249-024-97701

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



NUL1308731445

APELLIDOS ALARCON RIVERA
CONDICIÓN CIUDADANIA
NOMBRES WALTER FRANCISCO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 07 FEB 1978
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR
 [Signature]

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 070205199
FECHA DE VENCIMIENTO 28 OCT 2033
NACIONAL 944106



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA ESPINAL MARTHA LILU
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE HOLGUM PELLIGLIA MARITZA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 28 OCT 2023

CODIGO DACTILAR V2333222
TIPO GANRE 0+

DONANTE Si

[Signature] DIRECTOR GENERAL



I<ECU0702051993<<<<<<1308731445
 7802074M3310263ECU<SI<<<<<<<<8
 ALARCON<RIVERA<<WALTER<FRANCIS

ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO
56231687
 MANABI
 MANTA
 TARQUI
 0001 MASCULINO
 1308731445



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANAJÓ:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral será acreditado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 270, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature] F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda - Manta Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 03 JUL 2024
 [Signature]
 Ab. Santiago Ferro Uretea
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308731445

Nombres del ciudadano: ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN PILLIGUA MARITZA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Walter Alarcon

N° de certificado: 246-024-97750



246-024-97750

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

131045304-6



CIUDADANIA
APPELLIDO Y NOMBRES
ALARCON RIVERA MARIA JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

HECTOR FABIAN OBANDO REYNA



ESTADO CIVIL: **BACHILLERATO ESTUDIANTE**

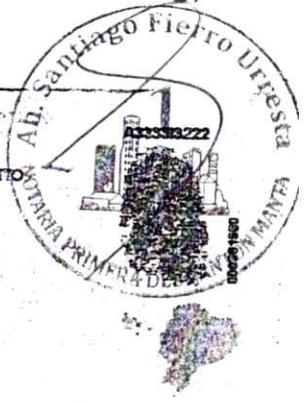
APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE: **ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO**

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: **RIVERA ESPINAL MARTHA LILU**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA 2018-02-07**

FECHA DE ENTREGA: **2028-02-07**

(Handwritten signatures)



CERTIFICACION DE NOTACION

ALARCON RIVERA MARIA JESUS

50483639

MANABI

MANTA

MANTA

2

0001 FEMENINO



1310453046

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULTA POPULAR

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO AGREGA LA FOTOCOPIA DE LA CARNET DE IDENTIFICACION Y CONSULTA POPULAR

(Handwritten signature)

SECRETARIA DE LA RCV

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Publica Segunda
Manta, Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a
(Handwritten date)

(Handwritten signature)

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Minuta firmada por el Abogado RAMON MERO ESPINOZA, con matricula No. 13-1994-17 DEL F.A DE MANABI. (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley.- Leída que le fue esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido, firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

[Signature]
GLORIA BEATRIZ ALARCON RIVERA
C.C.#. 1302237415

[Signature]
CARLOS ALBERTO ALARCON RIVERA
C.C. #. 1305600106

[Signature]
WALTER FRANCISCO ALARCON RIVERA
C.C. #. 1308731445

[Signature]
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20241308001P011350.

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

Abg. Patricia Mendoza Broyles
Notaria Pública Segunda
Manabí, Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000015481



20171308001P00106

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20171308001P00106 | | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER GENERAL PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 13 DE ENERO DEL 2017, (11:23) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306960855 | ECUATORIA NA | MANDANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | ALARCON RIVERA MARIA JESUS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1310453046 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

Santiago Fierro Urresta

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Manta Ecuador
 Ab. Patricia Minda Btanas
 Notaria Publica Segunda

100

100



| | | | | |
|------|----|----|----|----------|
| 2017 | 13 | 08 | 01 | E. 00106 |
|------|----|----|----|----------|



PODER GENERAL

OTORGA:

CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA

A FAVOR DE:

MARIA JESUS ALARCON RIVERA

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di, dos copia

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, **COMPARECE** la señora **CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA**, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en ciudad de Manta, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, seis, cero, ocho, cinco guion cinco, cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión

Ab. Polanco Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 -Manta- Ecuador

de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, legalmente capaz para contratar.- **DOY FE.**- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL** , la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General o Mandato, que se contiene de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE,** Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General o Mandato, por sus propios derechos la señora **CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA**, a quién en adelante se le denominará "**LA PODERDANTE O MANDANTE**"

SEGUNDA:.- PODER GENERAL.- La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General o Mandato, por la cual la señora **CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA**, manifiesta que de manera libre y voluntaria y sin presión de ninguna



clase, tiene hoy a bien conferir Poder General amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de su hermana la señora **MARIA JESUS ALARCON RIVERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número 131045304-6, con número de teléfono 0984223410 y correo electrónico alamar82@live.com, para que a nombre de la mandante la represente y realice los siguientes actos: **a)** Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre esta con el Mandante o con otras personas; **b)** Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; **c)** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; **d)** Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; **e)** Venda, compre, ceda, permute, done, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del mandante, compraventa de derechos y acciones; **f)** Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; **g)** Celebre transacciones o intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

encomienda; **h)** Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; **i)** De o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; **j)** Exija el pago o entrega de lo que se debería al Mandante; **k)** Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; **l)** Suscriba y confiera a nombre del mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones efectivas, Participación Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; **m)** Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualquiera otra cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en cualquier Banco del Ecuador, Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; **n)** Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; **ñ)** Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; **o)**



12/07/2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
IESS
Abg. Sofía K. Domo Farfán
ABOGADA

Represente al mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia y firma en el Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de Adolescencia, Embajadas tanto Ecuatoriana como Españolas y Consulados o Notarías que se encuentren dentro o fuera del País, con el fin de solicitar permisos de salida de mis hijos menores de edad u obtener o renovar pasaporte o visas hacia cualquier parte del mundo y otras de carácter administrativo, judicial, instituciones que brinden servicios básicos, instituciones de salud o sociales, e inclusive en el Ministerio de Salud Pública etc.- **p)** Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especial.- **q)** Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; **r)** Adquiera bienes inmueble sea terreno y construcción o terreno simplemente; **s)** Comparezca ante las Instituciones de Crédito del Ecuador Bancos, Mutualistas, Financieras, IECE, BIESS etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

la compraventa a crédito o al contado, intervenga ya sea como Deudor o como Garante y solicite créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito con cualquier Institución de Crédito del Ecuador Bancos, Mutualistas, Financieras, BIESS, etcétera,; pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones e hipotecas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Pagare, Contrato de Préstamo, Tabla de Amortización, Endoso, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; **t)** Establezca la venta de los bienes, con cualquier persona natural o por medio del BIESS Y que por dicha venta los valores le sean consignados a la cuenta de Ahorros que la mandante designe; **h)** Realice los pagos en cualquier Institución Financiera autorizada en recaudar los pagos por manutención de mis hijos menores de edad y suscriba cualquier documento que se relaciones con el pago. **i)**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1306960855

Nombres del ciudadano: ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA IDUARTE PEDRO CORNELIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Nombres de la madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

N° de certificado: 170-003-56043



170-003-56043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.13 11:24:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306960855

Nombre: ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: borrador-02f5b



borrador-02f5b



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA ESPINAL MARTA LILU
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2015-05-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-15

[Signature]
 DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL SOLICITANTE

E33331222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA
 APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 PEDRO CORNELIO PILLIGUA IDUARTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0033

1306960855

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 2
 ZONA

Beatriz I. de Macías
 (I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a 13 / FEB. 2017

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ECUATORIANA***** A333313222
CASADO HECTOR FABIAN DBANDO REYNA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORDAN E ALARCON MONTALVAN
MARTHA LILU RIVERA ESPINAL
MANTA 08/08/2012
08/08/2024

REN 0007624



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131045564-6
ALARCON RIVERA MARIA JESUS
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
12 OCTUBRE 1982
002- 0369 00766 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1982

Alarcon



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001

001 - 0034

1310453046

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ALARCON RIVERA MARIA JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

1
2
ZONA

Beatriz U. de Pineda
(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 13 ENE 2017

Santiago Pierro Urresta
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

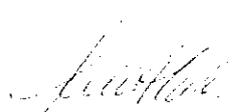


Firme el acta de Finiquito por mis servicios laborales ejercidos en cualquier Empresa y reciba los valores por la misma en la Institución Financiera designada por la empresa para dicho Cobro, j) Comparezca ante cualquier notaria del Ecuador y realice o suscriba los documentos de Disolución de la Sociedad Conyugal y Liquidación de Sociedad Conyugal , k) En caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efecto de procuración judicial para cualquier tipo de acción legal, sean estos asuntos civiles, penales, laborales, de inquilinato, mercantiles de manutención de mis hijos menores de edad u otros. Otorgándole al citado profesional todas las facultades previstas en los artículos correspondientes regulados por el COGEP, que de por si requieran de clausula especial.- **LA DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseado por la otorgante.- (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA.- Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y completada

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manabí - Ecuador

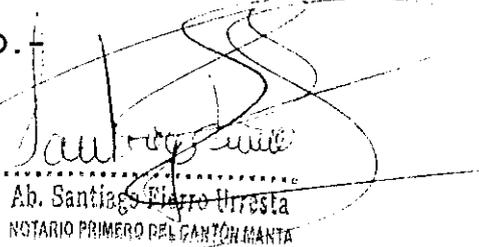
con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a derecho. Y leída por mí, la aprueba y firma con unidad de acto conmigo el Notario.

DOY FE.-


CARMEN MIREYA ALARCON RIVERA
C.C. No. 130696085-5



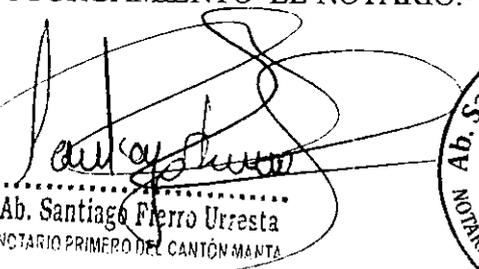
EL NOTARIO.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00106.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000087551



20241308001000449

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20241308001000449

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 29 DE MAYO DEL 2024, (11:28) |
| TIPO DE RAZÓN: | VIGENCIA |
| ACTO O CONTRATO: | PODER EGENRAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13-01-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171308001P00106 |

| OTORGANTES | | | |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306960855 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|-------------------|
| ACTO O CONTRATO: | PODER GENERAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 13-01-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171308001P00106 |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...

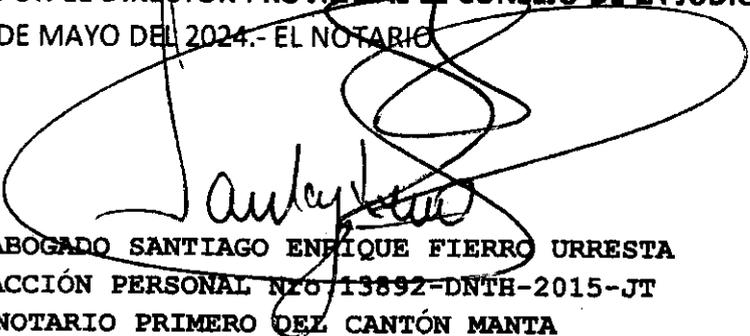
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Factura: 001-002-000087551

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2024 | 13 | 08 | 01 | O00449 |
|------|----|----|----|--------|

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura N° 20171308001P00106, AUTORIZADA EL 13 de enero del año 2017, DE PODER GENERAL; OTORGADO POR: **ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA A FAVOR DE ALARCON RIVERA MARIA JESUS**, hasta la presente fecha, **NO** existe razón al margen de haber sido revocado. - **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.** - MANTA, 29 DE MAYO DEL 2024.- EL NOTARIO


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL NRO 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1039 / 2024

Tomo . Página 1039



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 23 de octubre de 2024, ante mi, MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1303448474,** , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **HECTOR FABIAN OBANDO REYNA 087914956, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1309897625,** para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **MI MADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **MARTHA LILU RIVERA ESPINEL.** El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Autorizo adicionalmente a dar por terminado la comunidad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Autorizo adicionalmente a dar por terminado la comunidad. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Mercedes Alarcon
MERCEDES ROSALIA ALARCON RIVERA

Maggie Padilla Sierra
MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA
 CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 23 de octubre de 2024

Maggie Padilla Sierra
MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA
 CONSUL DEL ECUADOR
 Arancel Consular: 1.1
 Valor: \$60,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 10.00 DOLARES
 TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO
 G 2172077

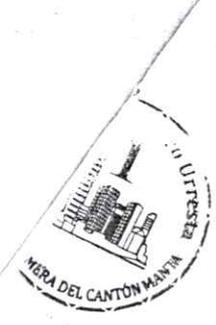
REPUBLICA DEL ECUADOR
 50.00 DOLARES
 TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMATICO
 A 1330905



Notaria Pública Segunda
 María Ecuatoriana



**HOJA
BLANCO**



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA PERE



APELLIDOS
ALARCON
RIVERA
NOMBRES
MERCEDES ROSAL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 SEP 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAS MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
094338243
FECHA DE VENCIMIENTO
22 AGO 2034
NAT/CAN
109966

N.I. 1303448474 Mercedes Alarcon

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON JORDAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MARTHA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 22 AGO 2024

CÓDIGO DACTILAR
V33332222
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
SI


DIRECTOR GENERAL



I<ECU0943382438<<<<<<1303448474
6709246F3408227ECU<SI<<<<<<<<8
ALARCON<RIVERA<<MERCEDES<ROSAL



Firmado electrónicamente por:
MAGGIE DOLORES
PADILLA SIERRA



Factura: 001-002-000091284

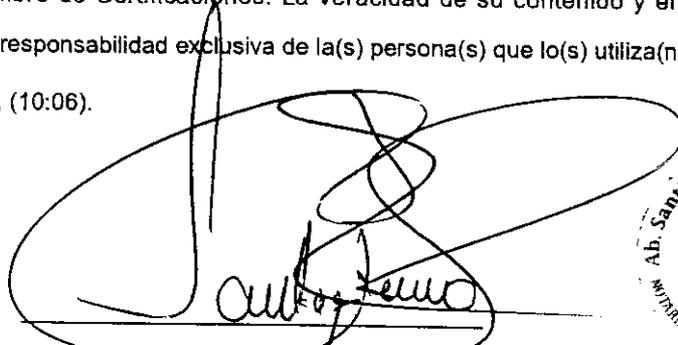


20241308001C01726

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20241308001C01726**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR FABIAN OBANDO REYNA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec/> PODER ESPECIAL N. 1039/2024 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2024 EN EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) el día de hoy 29 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 10:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:06).



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



República
del EcuadorMinisterio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN WASHINGTON D.C.

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 363 / 2024

Tomo 1 . Página 363

En la ciudad de WASHINGTON D.C, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 19 de septiembre de 2024, ante mí FRANCISCO JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ, **MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparece **DIANA EDILIA ALARCON RIVERA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1302556590, con domicilio en 13213 Dauphine St Silver Spring MD 20906, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **HECTOR FABIAN OBANDO REYNA 087914956, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Desconocido y Cédula de ciudadanía número 1309897625,** para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "para que a nombre y representación de la mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue MADRE de la poderdante, señora RIVERA ESPINAL MARTHA LILU. La poderdante interviene en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el mandatario deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto, podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre de la poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica, podrá comprar y vender los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante, autorizo que se dé por terminada la comunidad. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente a la poderdante judicialmente en todos los trámites antes indicados".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante. Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Diana Alarcon

DIANA EDILIA ALARCON RIVERA

Francisco R

**FRANCISCO JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN WASHINGTON D.C. -
Dado y sellado, el 19 de septiembre de 2024

Francisco R

**FRANCISCO JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Arancel Consular: 1.1

Valor: 60,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130255659-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON RIVERA
DIANA EDILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JULIO A
PILLIGUA ANCHUNDIA



Abg. Patricia Mendoza Brijales
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

IDENTIFICACION PROFESION DEL PADRE

BASICA MODISTA
ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE

MANTA

2015-06-24

FECHA DE EMISION

2025-06-24

E23434222



00048061

[Signature] *[Signature]*



Firmado digitalmente por:
FRANCISCO JAVIER
MENDOZA RODRIGUEZ



Factura: 001-002-000091286



20241308001C01728

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20241308001C01728**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HECTOR FABIAN OBANDO REYNA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec/> PODER ESPECIAL N. 363/2024 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN EL CONSULADO DEL ECUADOR EN WASHINGTON D.C. el día de hoy 29 DE OCTUBRE DEL 2024, a las 10:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:06).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672

Sexo: MUJER

Edad: 77

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE MARZO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/ZARACAY

Fecha de registro de defunción: 14 DE MARZO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 5 / 1 / 1

Datos del padre: RIVERA MAURO

Datos de la madre: ESPINAL PAULA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Causas del fallecimiento: EMBOLIA PULMONAR, SEPTICEMIA, NEUMONIA BACTERIANA, FRACTURA DE COLUMNA LUMBAR Y PELVIS, INSUFICIENCIA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-079-06660



241-079-06660

Lcd. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: 1302237415 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1964

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 39 / 154

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 249-079-06878



249-079-06878

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA LA BLANCA



NOTO2 CUARENTA Y TRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA DIANA EDILIA

NUI/Pasaporte: 1302556590 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1965

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 22 / 87

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 249-079-06656



249-079-06656

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

En conformidad al Art. 16 numeral 3 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA IN BIANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA

NUI/Pasaporte: 1303448474 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1967

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 24 / 645

Datos del Padre: ALARCON JORDAN

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA MARTHA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 240-073-06908



240-073-06908

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el presente documento que antecede en ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PRIMA EDIZIONE



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 1305600106 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... fue

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 47 / 73

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 246-079-06790



246-079-06790

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PRIMA EDIZIONE

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA

NUI/Pasaporte: 1306960855 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 130 / 2714

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 248-079-06765



248-079-06765

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGE TWO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 1308731445 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 114 / 156

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 246-079-06728



246-079-06728

Lcd. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

NUI/Pasaporte: 1310453046 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 369 / 786

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

NUI/Pasaporte: 1300205828 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

NUI/Pasaporte: 1301473672 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 242-079-06693



242-079-06693

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

En virtud de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... en la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1302556590001 Razón Social: ALARCON RIVERA DIANA EDILIA
 Período Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

| DATOS DEL BENEFICIARIO | |
|--|-----|
| Sujeto Declarante | 107 |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | 204 |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | 205 |
| Porcentaje de discapacidad | 206 |

| IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN | |
|--|-----|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 |
| Total herederos / legatarios | 225 |
| Fecha de fallecimiento | 226 |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 |

| INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS) | | | |
|--|-----------------------------|--|---------------------|
| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
| Beneficios unipersonales | 311 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 169119.15 | 12075.11 |
| Vehículos motorizados, terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1159.00 | 82.75 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1601.00 | 114.31 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0.00 | 0.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 12272.17 |

| DEDUCIBLES PARA HERENCIAS | | | |
|---------------------------|------------------------|------------------|---------------|
| Tipo | Número de comprobantes | Total deducibles | Monto asumido |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
| SRIDEC2024118469408 | 872734471755 | 23-10-2024 | 1 |

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 12272.17

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

- Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
- Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (desp de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

| Provincia | Municipio | Identificación | Valor de Imputación | Valor de Pago |
|-----------|------------------|----------------------------|---------------------|---------------|
| CASA | 3-05-49-08-000 | EN EL ECUADOR MANABI MANTA | 131,184.77 | 7.14 |
| TERRENO | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR MANABI MANTA | 31,986.00 | 7.14 |
| TERRENO | 1309530402002010 | EN EL ECUADOR MANABI MANTA | 5,938.38 | 7.14 |
| | | | 8,367.31 | 2,283.80 |
| | | | 424.00 | |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|--------------------|
|  | CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024118469408 | NÚMERO SERIAL 872734471755 | FECHA RECAUDACIÓN 23-10-2024 | PÁGINA 2 |
|---|--|--------------------------------------|--|--------------------|

| País | Urbaneamiento | País | Placa | Modelo | Valor comercial | (%) Ciudad / opción | Valor de la opción |
|---------|---------------|---------|---------|--------|-----------------|---------------------|--------------------|
| ECUADOR | ECUADOR | ECUADOR | MAN0581 | | 1,159.00 | 7.14 | 82.75 |

| País | Urbaneamiento | País | Placa | Modelo | Número de derivación | Valor total | (%) Ciudad / opción / novedades / según donde | Valor de la opción |
|---------|---------------|---------|---------------|--|----------------------|-------------|---|--------------------|
| ECUADOR | ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | 1 | 1,601.00 | 7.14 | 114.31 |



LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

NOT02 CINCUENTA

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | | | | | |
|---------------------|--|---------------|--|-------------------|--|--------|--|
| CÓDIGO VERIFICADOR | | NÚMERO SERIAL | | FECHA RECAUDACIÓN | | PÁGINA | |
| SRIDEG2024113469408 | | 872734471755 | | 23-10-2024 | | 3 | |



PRIMA IN LINEA
PRIMA IN LINEA

•
•
•
•
•

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 ALARCON RIVERA GLORIA BEATRIZ
 ORIGINAL
 Razón Social:
 Tipo Declaración:
 31 MAYO 2024

Obligación Tributaria:
 Identificación:
 Periodo Fiscal:
 Formulario Sustituye:

| DATOS DEL BENEFICIARIO | CONTRIBUYENTE |
|--|---------------|
| Sujeto Declarante | 107 |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | Hijo 204 |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | NO 205 |
| Porcentaje de discapacidad | 0.00 206 |

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

| | | |
|--|-----|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | 1301473672 |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | 31/05/2024 |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|--|--|-------------|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 169119.15 | 12075.11 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1159.00 | 82.75 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1601.00 | 114.31 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0.00 | 0.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 | 12272.17 |

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

| Tipo | Número de comprobantes | Total deducibles |
|---------------|------------------------|------------------|
| Monto asumido | | |

De conformidad con el Art. 12 numeral 5 de la Ley Orgánica del Impuesto a la Renta y de acuerdo con el documento que antecede en el presente formulario, he declarado que la información contenida en el presente formulario es verdadera y correcta, y que he asumido la responsabilidad de la declaración de los ingresos y de los deducibles que he declarado en el día de hoy. He asumido la responsabilidad de la declaración de los ingresos y de los deducibles que he declarado en el día de hoy. He asumido la responsabilidad de la declaración de los ingresos y de los deducibles que he declarado en el día de hoy.

Al: *Patricia Mendoza Segura*
 Notaria Pública Segura
 Manta - Ecuador



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Abg. Patricia Mendoza Segura
 Notaria Pública Segura
 Manta - Ecuador

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDECC2024118611037

NÚMERO SERIAL
 872735801563

PÁGINA
 1

PLANTAS DE PLANTAS

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0.00 431
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432
 Deudas hereditarias 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias 499 (431 + 432) 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 534 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones 631 12272.17
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible 632 (399 - 499 - 599)
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 633 (631 x tarifa vigente)
 (-) Reducciones en herencias y legados 623 NO 633 0.00
 Hijo menor de edad 625 SI 635 0.00
 Primer grado de consanguinidad 699 (632 - 633 - 634 - 635)
 (=) Impuesto a la Renta causado 799 (699 - 731 - 732 - 733) 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar 890 0.00

VALORES A PAGAR
 Pago previo (Informativo) 897 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 898 0.00
 Impuesto 899 0.00
 Multa 900 0.00

VALORES A PAGAR (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) 902 (799 - 898) 0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 903 0.00
 Interés por mora 904 0.00
 Multa 999 (902 + 903 + 904) 0.00
TOTAL PAGADO



| LISTA DE BIENES INMUEBLES | | | | | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|------------------|------------------|---------------------|
| Tipo de inmueble | Clave catastral o número de parcelo | Ubicación | País | Provincia | Cantón | Avalúo comercial | Ciudad / Parcela | Valor de la porción |
| CASA | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABÍ | MANTA | 131,194.77 | 7.14 | 9,367.91 |
| TERRENO | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABÍ | MANTA | 31,986.00 | 7.14 | 2,283.80 |
| TERRENO | 1309530402002010 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABÍ | MANTA | 59,988.38 | 7.14 | 4,251.00 |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024118611037 **NÚMERO SERIAL** 872735801563 **FECHA RECAUDACIÓN** 28-10-2024 **PÁGINA** 2

PAGINA EN BLANCO

| LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES | | | | | | |
|--|---------------|---------|-----------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Tipo de vehículo | Ubicación | País | Placa RAMM, CPN | Avulso comercial | (%) Cuota / porción | Valor de la porción |
| VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MAN0581 | 1,159.00 | 7.14 | 82.75 |

| LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL | | | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------------|--|--------------------|-------------|--|---------------------|
| Tipo de derecho | Ubicación | País | Numero de identificación | Razón social de la sociedad | Numero de derechos | Valor total | (%) Cuota / porción heredada, legada, donada | Valor de la porción |
| DERECHOS EN SOCIEDADES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | 1 | 1,601.00 | 7.14 | 114.31 |



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
| SRIDEC2024118611037 | 872735601563 | 28-10-2024 | 3 |





Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1303448474 Razón Social: ALARCON RIVERA MERCEDES ROSALIA
 Período Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

| | | |
|--|-----|---------------|
| Sujeto Declarante | 107 | CONTRIBUYENTE |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | 204 | Hijo |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | 205 | NO |
| Porcentaje de discapacidad | 206 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

| | | |
|--|-----|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | 1301473672 |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | 31/05/2024 |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|--|-----------------------------|--|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0 321 | 0.00 331 |
| Bienes inmuebles | 312 | 3 322 | 169119.15 332 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1 323 | 1159.00 333 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0 324 | 0.00 334 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1 325 | 1601.00 335 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0 326 | 0.00 336 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 12272.17 |

DEDUCIBLES

| | | | |
|---------------------------|--|------------------------|---------------|
| DEDUCIBLES PARA HERENCIAS | | | |
| Tipo | | Número de comprobantes | Monto asumido |
| | | | |
| | | Total deducibles | |



CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2024118646459

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Notaría Pública Seguridad
 MANGU ECUALOR

FECHA RECAUDACIÓN: 29-10-2024

PÁGINA 1



De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial... el documento que antecede en... materializado en la petición del señor (a)... de la página... y/o soporte electrónico... el día de hoy... amparado en las atribuciones que me otorgan...
 Ab...
 Notaría Pública Seguridad
 Mangú - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432 0.00
 Deudas hereditarias

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 12272.17
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

| LISTA DE BIENES INMUEBLES | | | | | | | Valor de la porción |
|---------------------------|------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|------------------|---------------------|
| Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | País | Provincia | Cantón | Avalúo comercial | (%) Cuota - porción |
| CASA | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 131,194.77 | 7.14 |
| TERRENO | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 31,986.00 | 7.14 |
| TERRENO | 1309530402002010 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 5,838.38 | 7.14 |
| | | | | | | | 9,367.31 |
| | | | | | | | 2,283.80 |
| | | | | | | | 424.00 |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR 872736075519 **NÚMERO SERIAL** 872736075519 **FECHA RECAUDACIÓN** 29-10-2024

PÁGINA 2



PAGINA EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

| LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES | | | | | | | | |
|--|---------------|---------|----------------|------------------|---------------------|------|---------------------|-------|
| Tipo de vehículo | Ubicación | País | Placa RAMV/CPN | Avalúo comercial | | | | |
| VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MAN0561 | 1.159.00 | | | | |
| | | | | | (%) Cuota / porción | 7.14 | Valor de la porción | 82.75 |

| LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL | | | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------------|--|--------------------|----------|--|--------|
| Tipo de derecho | Ubicación | País | Número de identificación | Razón social de la sociedad | | | | |
| DERECHOS EN SOCIEDADES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | | | | |
| | | | | | Valor total | 1.601.00 | Valor de la porción | 114.31 |
| | | | | | Numero de derechos | 1 | (%) Cuota / porción hereditaria, legataria, donada | 7.14 |



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024118646459

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 NÚMERO SERIAL
872736075519

Notaría Pública Seguridad
 FECHA RECAUDACIÓN
29-10-2024

PÁGINA
3



PAGINA EN BLANCO

•
•
•
•
•
•

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1305600106001 Razón Social: ALARCON RIVERA CARLOS ALBERTO
 Período Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

| Sujeto Declarante | CONTRIBUYENTE |
|--|---------------|
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | 107 |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | Hijo |
| Porcentaje de discapacidad | 204 |
| | 205 |
| | 206 |
| | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

| | | |
|--|-----|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | 1301473672 |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | 31/05/2024 |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|--|-----------------------------|--|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0.321 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 3.322 | 169119.15 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1.323 | 1159.00 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0.324 | 0.00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1.325 | 1601.00 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0.326 | 0.00 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 |

DEDUCIBLES

| Tipo | Número de comprobantes | Total deducibles | Monto asumido |
|---------------------------|------------------------|------------------|---------------|
| DEDUCIBLES PARA HERENCIAS | | | |

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

| Tipo | Número de comprobantes | Total deducibles | Monto asumido |
|------|------------------------|------------------|---------------|
| | | | |



De conformidad al Art. 4 numeral 5 de la Ley Notarial de 2014, el presente documento que intercede en ... fojas y ... que se materializó a petición del señor (a) ... en la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual se certificó comparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Azuaya - Ecuador



CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2024118470992

NÚMERO SERIAL: 872734486166

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Azuaya - Ecuador

FECHA RECAUDACIÓN: 23-10-2024

PÁGINA: 1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0 421 0.00 431 0.00

Gastos no cubiertos por seguros 0 411 0.00 431 0.00

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432 0.00 432 0.00

Deudas hereditarias

Monto total de exenciones de la porción imponible de la renta 0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 199 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 12272.17

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 899 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (899 - 899) 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (hecho de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (897 + 898) 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

| Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | País | Provincia | Cantón | Avda. comercial | Superficie | Valor de la porción |
|------------------|------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|-----------------|------------|---------------------|
| CASA | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 131,184.77 | 7.14 | 9,587.31 |
| TERRENO | 3-05-49-09-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 31,886.00 | 7.14 | 2,283.80 |
| TERRENO | 130953040202010 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 5,838.38 | 7.14 | 424.00 |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | | |
|--|---------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
|  | CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
| | SRIDEC2024118470992 | 872734486166 | 23-10-2024 | 2 |

| LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Tipo de vehículo | Ubicación | País | Placa - RAINV, CPN | Avalúo comercial | (%) Cuota / porción | Valor de la porción |
| VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MAN0581 | 1.159,00 | 7.14 | 82.75 |

| LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL | | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------------|--|--------------------|---|---------------------|
| Tipo de derecho | Ubicación | País | Número de identificación | Razón social de la sociedad | Número de derechos | Valor total / (%) Cuota / porción hereditaria, legada, donada | Valor de la porción |
| DERECHOS EN SOCIEDADES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | 1 | 1.601,00 | 114.31 |



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Abogada
 Monto, Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
| SRIDEC2024118470992 | 872734486166 | 23-10-2024 | 3 |



PAGINA EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1306960855001 Razón Social: ALARCON RIVERA CARMEN MIREYA
 Período Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

| CONTRIBUYENTE | 107 | 204 | 205 | 206 |
|--|-----|-----|-----|-----|
| Sujeto Declarante | | | | |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | | | | |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | | | | |
| Porcentaje de discapacidad | | | | |

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

| | | | |
|--|-----|------------|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula | 1301473672 |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | | |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado | |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 | |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 | |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | 31/05/2024 | |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|--|-----------------------------|--|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0 321 | 0.00 331 |
| Bienes inmuebles | 312 | 3 322 | 169119.15 332 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1 323 | 1159.00 333 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0 324 | 0.00 334 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1 325 | 1601.00 335 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0 326 | 0.00 336 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 12272.17 |

DEDUCIBLES

| DESCRIPCIÓN | TIPO | VALOR |
|------------------------|------------------|-------|
| Número de comprobantes | Total deducibles | 399 |
| Monto asumido | | |



De conformidad con el art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, el documento que antecede en fojas (.....) fue materializado a petición del señor (a) de la página web soporta electrónico el día de hoy todo lo cual es amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Bujones
 Notaria Pública Segundo Manta - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2024118469660

NÚMERO SERIAL: 872734474781

FECHA RECAUDACIÓN: 23-10-2024

PÁGINA: 1

PAVIA A BIANCO

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Gastos no cubiertos por seguros 411* 0 421 0.00 431 0.00

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES (431 + 432) 499 0.00

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599) 631 12272.17

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad

625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

| Valor de la porción | (%) Cuota / período | Avalúo potencial | Camión | Provincia | País | Ubicación | Clave catastral o número de predio | Valor de la porción |
|---------------------|---------------------|------------------|--------|-----------|---------|---------------|------------------------------------|---------------------|
| 9,387.31 | 7.14 | 131,194.77 | MANTA | MANABI | ECUADOR | EN EL ECUADOR | 3-05-49-09-000 | 9,387.31 |
| 2,289.80 | 7.14 | 31,996.00 | MANTA | MANABI | ECUADOR | EN EL ECUADOR | 3-05-49-09-000 | 2,289.80 |
| 424.00 | 7.14 | 5,938.38 | MANTA | MANABI | ECUADOR | EN EL ECUADOR | 1309530402002010 | 424.00 |



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024118469660

NÚMERO SERIAL

872734474781

FECHA RECAUDACIÓN

23-10-2024

PÁGINA

2

| LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES | | | | | | | |
|--|---------------|---------|---------|----------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Tipo de vehículo | Ubicación | País | Placa | Placa RAMV OPN | Avalúo comercial | (%) Cuota / porción | Valor de la porción |
| VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MAN0561 | | 1,159.00 | 7.14 | 82.75 |

| LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL | | | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------------|--|--------------------|-------------|---|---------------------|
| Tipo de derecho | Ubicación | País | Número de identificación | Razón social de la sociedad | Número de derechos | Valor total | (%) Cuota / porción hereditaria, legada, donada | Valor de la porción |
| DERECHOS EN SOCIEDADES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | 1 | 1,601.00 | 7.14 | 114.31 |

La información reposa en la base de datos del SRL, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
| SRIDEC2024118469660 | 872734474781 | 23-10-2024 | 3 |



SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1308731445001 Razón Social: ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO
Periodo Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

| | | |
|--|-----|---------------|
| Sujeto Declarante | 107 | CONTRIBUYENTE |
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | 204 | Hijo |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | 205 | NO |
| Porcentaje de discapacidad | 206 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

| | | |
|--|-----|------------|
| Tipo de identificación | 211 | Seleccione |
| Número de identificación | 212 | |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos | 213 | |

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

| | | |
|--|-----|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | 1301473672 |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 |
| Testamento | 227 | Seleccione |
| Fecha de otorgamiento del testamento | 228 | |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | |
| RUC (sucesión indivisa) | 230 | 31/05/2024 |
| Denominación (sucesión indivisa) | 231 | |

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

| | | |
|----------|-----|---|
| Donantes | 298 | Número total de donantes locales (Informativo) |
| | 299 | Número total de donantes del exterior (Informativo) |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy Todo lo suyo certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Méndez Arjona
Notaria Pública Segundada
Manta - Ecuador



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024117422282

La información reposa en la base de datos de SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

21-09-2024

NÚMERO SERIAL a Pública Segundada

872723314829

PÁGINA

1

**CONTRA LA
PAGINA EN BLANCO**

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|---|--|-------------|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 312 | 169119.15 | 12075.11 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1159.00 | 82.75 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1601.00 | 114.31 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0.00 | 0.00 |
| Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) | | | |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 | 12272.17 |

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

| Tipo | Número de comprobantes | Total deducibles | Monto asumido |
|---|------------------------|------------------|---------------|
| (Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) | | | |
| Gastos no cubiertos por seguros | 411 | 0.00 | 0.00 |
| (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendañas, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) | 0 | 0.00 | 0.00 |
| Deudas hereditarias | 422 | 0.00 | 0.00 |
| Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) | 433 | 0.00 | 0.00 |
| Monto total deducible de la porción asumida de herencias | (431 + 432) | 499 | 0.00 |

EXENCIONES

| | | | | |
|--|--|------------|-------------|------|
| (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro | 522 | Seleccione | 532 | 0.00 |
| (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas | 523 | Seleccione | 533 | 0.00 |
| (-) Otras exoneraciones por leyes especiales | 524 | Seleccione | 534 | 0.00 |
| (-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19 | 525 | NO | 535 | 0.00 |
| (-) Exoneración primer grado de consanguinidad | 526 | NO | 536 | 0.00 |
| (-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria | 527 | NO | 537 | 0.00 |
| (=) Total exenciones | (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) | 599 | 0.00 | |

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

| | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------|------------|-------------|
| Total base gravada imponible | 631 | (399 - 499 - 599) | 631 | 12272.17 |
| Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) | 632 | (631 x tarifa vigente) | 632 | 0.00 |
| (-) Reducciones en herencias y legados | | | | |
| Hijo menor de edad | 623 | NO | 633 | 0.00 |
| Hijo mayor de edad con discapacidad | 624 | NO | 634 | 0.00 |
| Primer grado de consanguinidad | 625 | SI | 635 | 0.00 |
| (=) Impuesto a la Renta causado | (632 - 633 - 634 - 635) | 699 | 699 | 0.00 |



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC202411742282

NÚMERO SERIAL 872723314829

FECHA RECAUDACIÓN 21-09-2024

PÁGINA 2

PIUMI DI BIANCO

PAGINA EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310453046001 Razón Social: ALARCON RIVERA MARIA JESUS
Período Fiscal: 31 MAYO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

| Sujeto Declarante | CONTRIBUYENTE |
|--|---------------|
| Parentesco o relación con el fallecido / donante | 107 |
| Grupo prioritario: Persona con discapacidad | Hijo 204 |
| Porcentaje de discapacidad | NO 205 |
| | 0,00 206 |

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

| | | | |
|--|-----|------------|----------------------------|
| Tipo de identificación de la persona fallecida | 221 | Cédula | 1301473672 |
| Número de identificación de la persona fallecida | 222 | | |
| Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida | 223 | | RIVERA ESPINAL MARTHA LILU |
| Estado civil de la persona fallecida | 224 | Casado | |
| Total herederos / legatarios | 225 | 7 | |
| Fecha de fallecimiento | 226 | 13/03/2022 | |
| Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado | 229 | 31/05/2024 | |

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción | Número de bienes y derechos | Valor total | Valor de la porción |
|--|-----------------------------|--|---------------------|
| Negocios unipersonales | 311 | 0 321 | 0.00 331 |
| Bienes inmuebles | 312 | 3 322 | 169119.15 332 |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves | 313 | 1 323 | 1159.00 333 |
| Dinero en efectivo y acreencias | 314 | 0 324 | 0.00 334 |
| Derechos representativos de capital | 315 | 1 325 | 1601.00 335 |
| Otros muebles y derechos | 316 | 0 326 | 0.00 336 |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones | | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 12272.17 |

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Número de comprobantes: Total deducibles

Tipo

Monto asumido



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024118470008

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL: 872734477541
FECHA RECAUDACIÓN: 23-10-2024

PÁGINA: 1

De conformidad al Art.13 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fue materializado en la competencia del señor (a) ... de la página ... y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorgan las leyes y el presente Notarial.

Alba Patricia Mendoza Buites
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador



(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0 421 0,00 431 0,00
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0,00 431 0,00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0,00 432 0,00

EXENCIONES
 (*) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0,00

(5) Total exoneraciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0,00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 12272,17
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0,00
 (-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0,00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0,00

(-) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0,00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (689 + 31 + 32 + 33) 799 0,00

VALORES A PAGAR
 Pago previo (informativo) 890 0,00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0,00
 Impuesto 898 0,00
 Multa 899 0,00

VALORES A PAGAR (799 - 899) 902 0,00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 899) 903 0,00
 Interés por mora 904 0,00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0,00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

| Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación | País | Provincia | Cantón | Área construída | (%) Cuentas / período | Valor de la posesión |
|------------------|------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|-----------------|-----------------------|----------------------|
| CASA | 3-05-49-08-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 131.194,77 | 7,14 | 8.387,31 |
| TERRENO | 3-05-49-08-000 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 31.896,00 | 7,14 | 2.283,80 |
| TERRENO | 1309830402002010 | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI | MANTA | 5.838,38 | 7,14 | 424,00 |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024118470008 **NÚMERO SERIAL** 87273447541 **FECHA RECAUDACIÓN** 23-10-2024 **PÁGINA** 2

| LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES | | | | | | |
|--|---------------|---------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Tipos de vehiculo | Ubicacion | Pais | Placa, RAMV, CPN | Avaluo comercial | (%) Cuota / porcion | Valor de la porcion |
| VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MAN0561 | 1.159,00 | 7,14 | 82,75 |

| LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL | | | | | | | | |
|--|---------------|---------|--------------------------|--|--------------------|-------------|--|---------------------|
| Tipos de derecho | Ubicacion | Pais | Numero de Identificacion | Razon social de la sociedad | Numero de derechos | Valor total | (%) Cuota / porcion heredada, legada, donada | Valor de la porcion |
| DERECHOS EN SOCIEDADES | EN EL ECUADOR | ECUADOR | 1390103464001 | COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS LA UNIVERSITARIA | 1 | 1.601,00 | 7,14 | 114,31 |



Abg. Patricia Mendez Prieto
 NOTARIA PUBLICA SEGURIDAD
 MANTA, ECUADOR

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024118470008

NÚMERO SERIAL 872734477541

FECHA RECAUDACIÓN 23-10-2024

PÁGINA 3



PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309897625

Nombres del ciudadano: OBANDO REYNA HECTOR FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: OBANDO NORGE CELSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYNA ZAMBRANO LUCIA ALFREDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



N° de certificado: 243-081-66024



243-081-66024

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BIANCHI E BIANCO
PAGINA 12

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
OBANDO REYNA
NOMBRES
HECTOR FABIAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 MAR 1979
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

NUL1309897625

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
095734235
FECHA DE VENCIMIENTO
23 SEP 2034

NAT/CAN
592171



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO NORGE CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYNA ZAMBRANO LUCIA ALFREDINA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALARCON RIVERA MARIA JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 SEP 2024

CÓDIGO DACTILAR
V2333V2222
TIPO BANGRE **A+**

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0957342352<<<<<<1309897625
7903018M3409235ECU<SI<<<<<<<<2
OBANDO<REYNA<<HECTOR<FABIAN<<<

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

OBANDO REYNA HECTOR FABIAN

N° 91779543



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**
JUNTA No. 0006 MASCULINO



CC N°: 1309897625

OY FE: Que las precedentes producciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales, Manta, 21/04/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que atene cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 270, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

RICHV

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

**OPERA IN UN ATTO
PAGINA 110**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310453046

Nombres del ciudadano: ALARCON RIVERA MARIA JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO REYNA HECTOR FABIAN

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

N° de certificado: 245-081-66103



245-081-66103

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PACIFIC PAPER
PACIFIC PAPER



NOTO: SESENTA Y NUEVE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300205828

Nombres del ciudadano: ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

Datos del Padre: ALARCON ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 241-081-66195



241-081-66195

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS

ALARCÓN

MONTALVAN

NOMBRES

JORDAN JORDENITO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 SEP 1942

LUGAR DE NACIMIENTO

SHAMBE MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

027549032

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUN 2032

NATCAN

436681

NRJ.1300205828

Jordan Alarcon



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALARCÓN ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTALVAN VICENTA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

RIVERA ESPINAL MARTHA LILU

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MONTECRISTI 10 JUN 2022

CÓDIGO DACTILAR

E33392222

TIPO SANGRE B+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0275400321<<<<<<1300205828
4209155M3206102ECU<NO<DONANTE6
ALARCÓN<MONTALVAN<<JORDAN<EVER

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

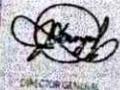


CEDULA DE CIUDADANIA N. 131045304-6
APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON RIVERA MARIA JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HECTOR FABIAN OBANDO REYNA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON MONTALVAN JORDAN EVERGITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA ESPINAL MARTHA LILU
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2018-02-07
FECHA DE EXPIRACION 2028-02-07

A33331222
00066 1580




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CRE CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

ALARCON RIVERA MARIA JESUS N. 50483639

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0001 FEMENINO



CE N: 1310453046

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 21/04/2024

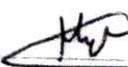
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CRE REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR : 24

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que alista cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMPRESION



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P01686.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg

Notaria Pública Segunda del cantón Manta

